 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 1 de 3

Código 11310

Bogotá D.C. marzo 2026.

Señor
JUAN MAURICIO VARGAS ROMERO
CC 79235485
CL 193 4 21
Cel 3023332579
Ciudad


Asunto: Derecho de Petición – Sugerencia servicio Comedor Comunitario Buenavista

Referencia: Rad No. 1815162026 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá te escucha-. Rad SDIS E2026021357

Respetado, reciba un cordial saludo,

En atención a la petición referenciada en el asunto, la Secretaría Distrital de Integración Social, en adelante -SDIS-, en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 647 de diciembre de 2025, “Decreto Único del Sector Integración Social”, y con fundamento en la Ley 1755 de 2015, de manera atenta brinda respuesta a la solicitud elevada, la cual señala:

“Felicitó a quienes están administrando actualmente el comedor pues mejoro sustancialmente. Sugiero que se haga cambio de 2 mesas que están deterioradas”. [SIC].

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 2 de 3

En atención a su sugerencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero indicar que, la SDIS agradece que la ciudadanía en ejercicio de su derecho fundamental de realizar peticiones respetuosas nos comunique las situaciones que puedan presentarse dentro de las dinámicas de acceso y/o prestación de los servicios sociales ofertados a la población del Distrito Capital, pues como entidad responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales para la inclusión social, sus opiniones son de gran valor y nos permiten trabajar en la mejora continua de nuestros servicios.

Entonces, conforme a lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la SDIS realiza la supervisión de los convenios de asociación mediante los cuales se presta el Servicio Comedores Comunitarios, con el objetivo de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción, tutelar la transparencia de la actividad contractual, y especialmente vigilar la correcta ejecución del objeto convenido con los asociados para la prestación del servicio con calidad y oportunidad.


Precisado lo anterior, se agradece y resalta el reconocimiento realizado respecto a la mejora sustancial en la administración actual del **Comedor Comunitario Buenavista**. En relación con la solicitud de cambio de dos (2) mesas por presentar deterioro, se procedió a contrastar dicha información con el acta de visita de seguimiento administrativo efectuada el **13 de marzo de 2026**

Tras el análisis técnico de los componentes de supervisión, se informa lo siguiente:


- **Evaluación de Seguridad y Entorno:** Durante la visita, la supervisión evaluó el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades dentro de la unidad operativa, encontrando que las condiciones generales permiten la prestación del servicio sin riesgos identificados para los participantes.
- **Seguimiento a la Infraestructura:** Dado que el comedor opera en una infraestructura que no pertenece a la Secretaría Distrital de Integración Social, el mantenimiento del mobiliario es un compromiso directo del asociado para garantizar ambientes adecuados. En el registro de situaciones especiales del servicio, no se evidenciaron reportes previos sobre el estado de las mesas mencionadas.

A pesar de que en la visita técnica más reciente no se detectaron irregularidades que impidieran la atención, esta Entidad ha realizado el **traslado de la sugerencia** a la **Fundación Social Comunitaria El Anhele – FUNDANHELO**, para que determine las acciones pertinentes.

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud, manifestando nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá



Firmado Electrónicamente con AZSign.
 Acuerdo: 20269326-200795-9a1619-06-202235
 2026-09-26 12:00:59:33-05:00 - Página 3 de 5

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<p> PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN </p>	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 3 de 3

comprometida con las y los habitantes de la ciudad, en total disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Subdirectora de Nutrición

Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó	Santiago Ramirez Fajardo – Contratista Subdirección de Nutrición
----------	--

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026062508

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260326-200705-9af8f9-06202235

Creación: 2026-03-26 20:07:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-26 20:09:32

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Santiago Ramirez Fajardo

SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO
1112783680
sramirezf1@sdis.gov.co
Contratista
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260326-200705-9af8f9-06202235
2026-03-26 12:00:33:05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260326-200705-9af8f9-06202235
2026-03-26 12:00:33-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026062508

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260326-200705-9af8f9-06202235

Creación: 2026-03-26 20:07:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-26 20:09:32



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO sramirezf1@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-26 20:07:10 Lec.: 2026-03-26 20:08:09 Res.: 2026-03-26 20:08:11 IP Res.: 186.86.110.18 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-26 20:08:11 Lec.: 2026-03-26 20:09:30 Res.: 2026-03-26 20:09:32 IP Res.: 186.28.32.55 Canal: Email